

158
23
200

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION



DEPARTAMENTO DE
EXAMENES PROFESIONALES

U. N. A. M.

85/712

**DIAGNOSTICO ADMINISTRATIVO DE
LA CENTRAL DE ABASTO DEL
DISTRITO FEDERAL**

**Seminario de Investigación Administrativa
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
Licenciado en Administración
P R E S E N T A
JOSE ANTONIO MATA NAVARRETE
Director del Seminario: L.A. ANGEL ELIZONDO LOPEZ**

MEXICO, D. F.

1985



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

" DIAGNOSTICO ADMINISTRATIVO DE LA CENTRAL DE
ABASTO DEL DISTRITO FEDERAL "

INDICE

PROLOGO

CAPITULO PRIMERO

" LA IMPORTANCIA DE LAS CENTRALES DE ABASTO " (ANTECEDENTES

- 1.1 La Central de Abasto, como una necesidad social.
- 1.2 El mercado de La Merced y zona de abasto.
- 1.3 Centros de comercio.
- 1.4 Los medios de comunicación
- 1.5 La Salud.

CAPITULO SEGUNDO

" LA MERCED "

- 2.1 Evolución.
- 2.2 Características del mercado de abasto de la Merced.
- 2.3 Diversos métodos de comercialización.
- 2.4 Créditos.
- 2.5 Organización Laboral.

CAPITULO TERCERO

" CENTRAL DE ABASTO DEL DISTRITO FEDERAL "

- 3.1 Características físicas.
- 3.2 Locatarios de los Sectores Oficiales y Privado.
- 3.3 Menores de edad, seguridad social y salud.
- 3.4 Aspecto financiero.

CAPITULO CUARTO

" LA CENTRAL DE ABASTO DE IZTAPALAPA "

4.1 Investigación directa en la Central de abasto de Iztapalapa

4.2 Desarrollo de los Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional.

4.3 Enfermedades, accidentes y ausentismo.

4.4 Gráficas.

Conclusiones y Medidas de solución.

ANEXOS

PROLOGO

El pueblo mexicano se enfrenta a graves y muy diversos problemas económicos, que se traducen en una, cada vez mayor, incapacidad para convertir a la economía doméstica en un elemento que le permita el equilibrio entre sus ingresos y el gasto diario.

Al analizar las condiciones que determinan el desajuste en el complejo sistema de producción y consumo, uno de los factores que repercuten más gravemente es la falta de un ordenamiento adecuado en los procedimientos de mercadeo de la producción.

La extensa línea que une al productor con el consumidor incluye no solamente al intermediarista, sino también una serie de elementos que encarecen la producción, afectando directa y crecientemente el precio de los productos básicos, de primera necesidad, y en general todos los que son indispensables para la subsistencia.

Hemos encontrado deficiencias, que pueden ser subsanadas - en bien de la economía doméstica del pueblo mexicano, de planearse convenientemente la relación entre la producción y los centros de abastecimientos al mayoreo, medio mayoreo y menudeo.

La carencia de programas que enlacen los centros de producción con los de consumo es un tema apasionante que debe ser estudiado en la más amplia de las formas posibles. En este trabajo-

intentamos plantear el problema de las centrales de abasto como algo de fundamental interés para la economía popular.

No significa haya podido agotar el tema en lo relativo a las centrales de abasto, pero si se hace el intento de plantear deficiencias existentes que puedan ser subsanadas gracias a la existencia de leyes que se encuentren en vigor y cuyo cumplimiento se traduciría en un beneficio directo para el pueblo.

El autor considera que el crecimiento demográfico del Distrito Federal y el problema de la conurbación agrava día a día el abasto de esta urbe que es la capital Federal lo mismo que otras muchas ciudades que sufren un crecimiento poblacional en el país que rebasa todo cálculo posible.

Ante tal situación el tema de las centrales de abasto requiere con urgencia ser atendido en la más amplia de las formas posibles.

Para la realización del presente trabajo se ha tomado como base el Método Analítico en cuanto se refiere al estudio del planteamiento general, que incluye los elementos del supuesto programa elaborado por las autoridades del Departamento del Distrito Federal para determinar el establecimiento de una o más centrales de abasto; su ubicación conforme a las vías de comunicación de acceso y desalojo; a los espacios para la construcción de locales e instalaciones generales; para servicios fundamentales como almace

namiento y desalojo de desperdicios; servicios sanitarios, de administración, atención médica y primeros auxilios y en general -- los aspectos físicos de una central de abasto.

El planteamiento general de este trabajo se relaciona con los estudios y referencias históricas así como los proyectos y -- realizaciones de la obra física conocida como la central de abasto. Se ha analizado en el aspecto histórico los documentos relativos a los mercados indígenas y durante la Colonia así como los años posteriores al Período Independiente, hasta la época actual.

Para el efecto se han consultado las siguientes obras : -- " HISTORIA VERDADERA DE LA CONQUISTA DE LA NUEVA ESPAÑA ", de Bernal Díaz del Castillo, " HISTORIA DE MEXICO " del Colegio de México, " MEXICO PINTORESCO, ARTISTICO Y MONUMENTAL ", de Manuel Rivera Cambas, " HISTORIA DE MEXICO ", Editorial Salvat y " MEXICO A TRAVES DE LOS SIGLOS " de Vicente Riva Palacios. Ejemplo es el caso del capítulo primero, en su parte relativa a la importancia de las Centrales de Abasto y sus antecedentes Históricos.

Por lo que hace a los Recursos Humanos se aplicó el Método Dialéctico en lo que toca a la búsqueda de la verdad mediante el concepto opuesto y así encontrar las contradicciones. Creimos fundamental establecer los principios relacionados con los derechos mínimos de los trabajadores mayores y menores de edad conforme a lo establecido por la Constitución en cuanto al " Derecho -

al trabajo " y a la Ley Federal de Trabajo; en lo referente al -
" DERECHO A LA SALUD " y lo establecido en los ordenamientos sa-
nitarios asistenciales (el Derecho a la Salud obliga al Estado-
a otorgar tal Derecho a toda persona que viva en Territorio Nacion
nal).

Las condiciones de falta de suficiente información oficial
o de otras fuentes nos llevó a la aplicación del sistema dialéctic
o a fin de descubrir la posible realidad mediante la comparación
de lo establecido por las leyes Laborales, de Seguridad, Social,-
Sanitarias, etc., por un lado y por otro la realización de los --
proyectos de construcción y la construcción misma de la central -
de abasto, en contraposición o en comparación de los estudios de-
campo llevados a cabo por el ponente, lo cual se ve con claridad-
en el capítulo cuatro de este trabajo de investigación.

Establecimos una comparación entre los datos investigados-
directamente por el ponente en el campo y el Salario Mínimo, las-
prestaciones ordenadas por las leyes sobre Seguridad Social así -
como lo ordenado de manera específica para proteger a los menores
que trabajan.

El aprovechamiento de los métodos citados nos ha permitido
obtener un cuadro de realidades sobre el tema de este seminario -
de investigación.

CAPITULO PRIMERO

" LA IMPORTANCIA DE LAS CENTRALES DE ABASTO (ANTECEDENTES) "

- 1.1 La Central de Abasto, como una necesidad Social.
- 1.2 El Mercado de La Merced y Zona de Abasto.
- 1.3 Centros de Comercio.
- 1.4 Los Medios de Comunicación.
- 1.5 La Salud.

IMPORTANCIA DE LAS CENTRALES DE ABASTO

1.1 La Central de Abasto, como una necesidad social.

En ninguna sociedad puede suprimirse la central de abasto como elemento fundamental, porque la sociedad misma para poder -- subsistir demanda, crea y organiza su abastecimiento, dando vida al mercado donde pueda adquirir aquello que requiere para su alimentación vestido y comodidad. Si una pequeña comunidad necesita donde abastecerse, un conjunto de comunidades necesitará en -- consecuencia una red de mercados que a su vez demandan la existencia de enclaves adecuados para abastecerse cotidianamente.

Si tenemos en cuenta las áreas extensas de las modernas -- ciudades y sus constantes crecimientos tanto poblacional como urbano, tenemos también que contemplar la urgencia de convertir las centrales de abasto en redes de distribución cada vez mejor organizadas y por tanto surtidas de todo aquello que la sociedad demanda. Según sea la dimensión de una comunidad es la necesidad de los mercados y los centros de abasto.

Hemos de aclarar, así, que las grandes ciudades conurbadas como es el caso del Distrito Federal necesitan de las centrales de abasto como algo inherente a su supervivencia, y por tanto debe evaluarse la central de abasto en su dimensión y verdadera relación con la sociedad misma.

A continuación presentamos algunos datos relativos al proceso histórico que dió como consecuencia el nacimiento de mercados hasta desembocar en la central de abasto " Carlos Hank González ", en el Distrito Federal.

1.2 Evolución histórica de los mercados.

En México, los pueblos prehispánicos dieron nacimiento en las poblaciones, a los mercados a los que concurrían los productores y los consumidores, haciéndose un mercadeo sin intermediarios por lo que los productos se vendían a los precios justos.

Estos mercados que funcionaban cada ocho días o diariamente se llamaron " Tianguis " y funcionaron como tales hasta principios del siglo XX. En la Ciudad de México, llamada México-Tenochtitlan funcionaban cuatro mercados permanentes que estaban ubicados en lugares de fácil acceso para los productores y los consumidores.

En el siglo XVII se instaló precisamente en la actual Plaza de la Constitución un mercado llamado "El Parián", en el cual se establecieron bodegas en las que se guardaban grandes cantidades de productos comprados a los productores. Funcionó " El Parián " como un gran centro de acaparamiento de productos cuyos precios de reventa eran fijados arbitrariamente por los propietarios de los locales o bodegas y se convirtió este mercado en el -

centro de la comercialización para toda la Nueva España. Cuando en 1843 fue derribado " El Parián ", los almacenistas, acaparadores y bodegueros, buscaron otros puntos de la capital para establecer sus bodegas, para, finalmente irse concentrando en los alrededores del exconvento del "La Merced ", ya abandonado, y ubicado en la zona más pobre de la capital que era el llamado barrio - de San Lázaro. Podemos llamar a esta inversión de bodegueros el centro de abasto capitalino. Canales y calzadas permitían el fácil acceso a esa zona, a la que concurrían los consumidores y pequeños comerciantes y locatarios de otros mercados.

1.3 El Mercado de la Merced y zona de abasto.

En 1880 se inaugura lo que es propiamente el mercado de La Merced; un local cerrado con locales de venta al menudeo.

Por su cercanía con el exconvento de " La Merced " a este mercado se le ha denominado " Mercado de La Merced ", que no debemos confundir con la central de abasto en que se convirtió una extensa zona de bodegas de acaparamiento de productos, en los que los acaparadores y mayoristas revendían a los locatarios de muchos mercados que se fueron estableciendo en la capital, según esta crecía en habitantes; se daba así origen a la cadena de intermediarios que participaban en la comercialización.

La expansión de las casas convertidas en bodegas llegó a -

invadir áreas ubicadas a un kilómetro de distancia del mercado de La Merced y, obviamente, surgieron problemas de tránsito sumamente graves, al convertirse las calles en puntos de carga y descarga de mercancías al mismo tiempo nacieron junto a las bodegas, todo tipo de comercios ambulantes y fijos o semifijos. Aunque se hicieron construcciones especiales con andenes de carga y descarga de mercancías, esto no funcionó, ya que se fueron produciendo congestiónamiento de vehículos y peatones, al grado de que en los años 30's se vió la necesidad de construir en esta capital una central de abasto para la recepción de mercancías en grandes cantidades, y su distribución.

No es característico de una cultura determinada, ni ha quedado sujeta a planificación, la selección de los lugares en que se han establecido a lo largo de la historia los centros de comercialización, los mercados, las plazas públicas de mercadeo y en general los enclaves para el ejercicio constante de las operaciones de compra y venta de productos que el hombre requiere y ha querido para su subsistencia.

La historia nos enseña que lo mismo en México que en el resto del mundo, los pueblos han establecido sus centros de comercialización en lugares de fácil acceso.

1.4 Centros de comercio.

Los ejemplos abundan y así vemos que en la antigüedad se establecieron los grandes centros de comercialización a las orillas del Mar Mediterráneo, a las cuales se podía acceder por vía marítima y por vía terrestre. Eso mismo ocurrió en torno al Mar Rojo, al Golfo Arábigo (antes Persa), el Mar de Bengala, el Mar Amarillo, el Báltico, etc. Instintivamente los grupos humanos han buscado de siempre los puntos de cruces de caminos para establecer sus centros comerciales, tanto para el mercadeo interno como para el de exportaciones e importaciones.

Específicamente en el caso de nuestro país se buscó desde los tiempos prehispánicos hasta el siglo pasado que los centros de mercadeo se establecieran en lugares bien comunicados. Vemos así que los mercados de abasto, los mercados de menudeo o tianguis y los mercados en las plazas públicas se situaban en puntos de fácil acceso; es decir, en todo momento se consideró como fundamental la existencia del mayor número de vías de comunicación que facilitarían el acceso a esos mercados. Debido a las dificultades representadas por una orografía sumamente irregular como la que ofrece nuestro país, el problema del establecimiento de mercados de mayoreo fue difícil, y por ello a través del tiempo se alcanzó una gran experiencia al respecto. Nos referimos no sólo al abastecimiento de mercados de menudeo, sino a aquellos en los que se concentra el producto regional para su distribución al mayoreo, -

que es sin duda, el punto crítico en la comercialización.

Lo anterior es fundamental para comprender la problemática de la comercialización al mayoreo, al medio mayoreo y al menudeo, en el área que ocupa el Distrito Federal y zonas contiguas.

1.4 Los medios de comunicación.

En todo momento, y nos referimos al periodo anterior a la Revolución Armada Mexicana, se buscó el aprovechamiento integral de los medios de comunicación de que disponían los habitantes, -- desde la época prehispánica hasta 1910. Es pues, fundamental, -- el entender la íntima relación existente entre los medios de comunicación y los diferentes tipos de mercados.

Al agravarse el problema, mencionado en capítulo anterior, de La Merced como central de abasto no como simple mercado contemplamos que consistió básicamente en la falta de medios de acceso fáciles y en consecuencia a los congestionamientos tanto de vehí--culos como de personas que se originaron por una expansión anár--quica y la falta de vías comunicantes y servicios correspondien--tes.

Era necesario desde los años de la década de los 30's re--solver el problema de una central de abasto que funcionara adecuadamente. No menos de tres estudios elaborados por técnicos y especialistas en la materia se presentaron al gobierno del Distrito

Federal entre los años de 1932 y 1976.

En dos de esos estudios que se entregaron a las autoridades correspondientes en 1948 y en 1964 se hizo mención, como punto de partida el aprovechamiento de las carreteras y caminos de acceso al Distrito Federal, así como de las vías ferrocarrileras, cuyas terminales existían y existen en esta capital. Los técnicos consideraron en dichos estudios la necesidad de construir no una, sino cuatro centrales de abasto en los cuatro puntos de acceso de las líneas ferrocarrileras, que coinciden con las carreteras y los caminos de entrada y salida del Distrito Federal.

Alegaron los especialistas que el crecimiento demográfico en el área capitalina alcanzaba índices extraordinarios y que, por tanto, y para beneficio de los habitantes del Distrito Federal era necesario construir una red de mercados de venta al menudeo que reuniese características tales como la de estar comunicados con la central de abasto correspondiente; disponer de todos aquellos servicios sanitarios que garantizaran ampliamente el manejo de toda clase de mercancías en condiciones de óptima seguridad para la salud del pueblo, y por tanto se proponía la aplicación indefectible de las leyes que están en vigor para proteger la salud de quienes manejan y venden la mercancía al igual que la de los consumidores; se consideró indispensable la protección de los trabajadores en general y muy particularmente de los menores,

las mujeres y los ancianos, y para el efecto, se pidió la aplicación irrestricta de las leyes de seguridad social y de la ley de protección a la infancia. En este caso los especialistas consideraron que en la central de abasto de La Merced y en todos los mercados del Distrito Federal se ejercía una explotación muy marcada de los menores y de las mujeres.

1.5 La Salud.

Respecto a los trabajadores transportistas y menores se consideró de suma importancia una actividad permanente de la Secretaría de Salubridad y Asistencia y del Instituto Mexicano del Seguro Social, de los servicios médicos del Departamento del Distrito Federal y de otras autoridades para mantener una estrecha vigilancia en esos lugares de mercadeo, siendo de trascendental interés la vigilancia que las autoridades de trabajo realicen en protección a los intereses de la sociedad representados por los menores, los ancianos y las mujeres y en general por todos los trabajadores.

Se consideró que la red de comunicaciones tenía que funcionar tomando en cuenta las horas pico, con agilidad suficiente como para evitar las grandes pérdidas de productos perecederos ocasionadas por los embotellamientos y los limitados servicios para las operaciones de carga y descarga.

Sugirieron los técnicos la necesidad inaplazable de hacer un estudio exhaustivo de las regiones de producción, las vías de comunicación, los transportes, las temporadas de cosechas, de --- cría y en general todo aquello relacionado con la producción y su mercadeo en las centrales de abasto a efecto de programar los volúmenes de los insumos y de los consumos, evitando de esa manera los grandes porcentajes de pérdidas de productos, de especulación y de encarecimiento del precio de las mercancías al llegar a los consumidores, es decir, al pueblo.

Para finalizar este capítulo hemos de señalar que los estudios de los técnicos no se presentaron en ningún momento a una -- discusión seria y razonada de las autoridades y los sectores interesados, y que en la actualidad se han desvanecido y fraccionado, de tal manera que es imposible su localización completa.

Sin embargo se cuenta con los materiales dispersos de los cuales se han extraído los conceptos anteriores.

CAPITULO SEGUNDO

" LA MERCED "

- 2.1 Evolución.
- 2.2 Caracterísitcas del Mercado de Abasto de La Merced.
- 2.3 Diversos Métodos de Comer--cialización.
- 2.4 Créditos.
- 2.5 Organización Laboral.

LA MERCED

2.1 Evolución.

Toda ciudad de cualquier época y de todo sitio del orbe, - puede ser analizada como una consecuencia de transformaciones socioeconómicas y políticas que dan en forma decisiva un profundo - conglomerado de cambios en la vida del hombre.

En primera acepción la ciudad presenta una variable dependiente de complicados procesos que a través del tiempo han determinado su aparición y crecimiento. Desde otro punto de vista la ciudad se observa introspectivamente como una variable independiente capaz de producir panegíricos selectos en el orden social, económico y político para dar como origen a lo que propiamente se le denomina cultura urbana.

El proceso de industrialización de México, que verdaderamente se comienza durante el primer tercio del presente siglo, ha propiciado de manera notoria increíbles cambios en lo que se refiere a urbanismo y dado también transformaciones cuantitativas y cualitativas a las ciudades más importantes.

Lo que respecta a la distribución de la fuerza de trabajo económicamente activa el hecho más importante es la ampliación de los sectores secundarios y terciarios, los cuales hace veintitres años involucraban ya a la mitad de la población trabajadora de Mé

xico.

Esto indica que ya entonces el comercio de frutas, verduras y legumbres se presentaba como una importante fuente de trabajo que daba cabida a numerosos recursos humanos para laborar y movía importantes sumas de dinero tanto en nóminas como en las maravillosas y no menos importantes transacciones diarias.

Cabe mencionar que en lo que se habla del sector comercial un 80 % se localizaba en el centro de la ciudad representando vital importancia el centro de abasto de la Merced.

En lo que respecta o se refiere a la zona de La Merced, el área de las bodegas representaban la mayor relevancia en el manejo comercial de las frutas, verduras y legumbres ya que de estos todos los locatarios de los mercados del Distrito Federal zonas aledañas y un número considerable de los estados se surtían.

2.2 Características del Mercado de Abasto de La Merced.

La ubicación de la zona bodeguera comprendía una ocupación de cincuenta y cuatro manzanas situadas entre las calles de Pino Suárez a Francisco Morazán y de Fray Servando Teresa de Mier a Coregidora.

Un dato importante nos indica que dentro de las bodegas de frutas, verduras y legumbres existían 1,345 con una superficie total en m² de 97,351 ; de abarrotes 270 bodegas con una superfi

cie de 27,060 m².

Obviamente esto provocó desde sus inicios que se integraran a esta zona comercial de productos no perecederos, locales de servicios vinculados al comercio de productos perecederos mismos que aún continúan si no todos, la mayoría en La Merced con sus respectivas sucursales en la central de abasto "CARLOS HANK GONZALEZ".

Para darse una mayor idea se amplía a continuación este dato*:

a) En lo que concierne a restaurantes y fondas representan un total de 249, con una superficie de 13,683 m².

b) Las papelerías dan 66 establecimientos con la superficie de 7,205 m².

c) Los hoteles son 32 con un total en cuartos de 1,386.

d) Las vinaterías 32 con una suérficie de 2,642 m².

e) Las cantinas son 28 con una superficie de 2,911 m².

f) Los bancos su total de sucursales 25 con un área de 6,124 m².

Una característica que es importante anotar dentro del sistema de bodegas es su distribución espacial, la cual se regía por el principio de concentración especializada, de tal manera que las bodegas se agrupan por calles de acuerdo con el tipo de productos con que se comerciaba.

2.3 Diversos Métodos de Comercialización.

Dentro de lo que respecta a la competencia que existía en La Merced, realmente no era libre y se manejaba a manera de monopolio. De acuerdo con esta manera impura de competencia, el mercado se encontraba controlado por un grupo de compradores (en este caso los bodegueros organizados) que acaparaban la producción mucho antes de ser cosechada y desde luego con bastante anterioridad a su llegada al mercado.

Esta inversión no es la única, existe de igual manera la llamada a comisión y se liquidaba en el momento que se compraba y vendía la mercancía.

En la primera que se ha mencionado, cuando se compra la cosecha, se tiene incertidumbre de si se obtendrá ganancia o no en el momento de que ésta se encuentra ya en el mercado, pues como es usual en el sector comercio todo es manejado por las leyes de la oferta y la demanda; en tanto exista bastante cantidad de un producto este se abaratará y la ganancia será mínima o no habrá, pero en el momento que el producto se escasea muchos bodegueros tienden a subir los precios afectando al minorista ya que aquí todos obtienen múltiples ganancias menos el que siembra (esto es, el campesino) y el ama de casa (propiamente la minorista). Expresado de otra manera, siempre y cuando las condiciones no varien (costos de producción), la cantidad que se ofrezca de un

bien en el mercado varía en razón directa de su precio de compra al mayoreo.

Usualmente uno de los elementos más importantes en la determinación de la oferta son los costos de producción, es decir, lo que cuesta obtener la mercancía (pepinos, cebollas, tomates, etc.) y desglosando, nos encontramos que existen dentro de estos costos diferentes que están relacionados íntimamente con los negocios de La Merced y éstos son :

a) Costos Fijos: aquellos que no cambian aunque se modifiquen los volúmenes de la producción. (3)

b) Costos Variables: los que van de acuerdo a la producción que se va obteniendo. (4)

En lo que respecta únicamente al comercio de frutas, verduras y legumbres, siempre el precio lo determinará la cantidad de mercancía que exista en un día, ya que como productos perecederos no pueden esperar a encarecerse. Si hay existencia en cantidad representativa se abaratará; si no, su precio se disparará.

Esto es posible demostrar: En el año de 1981, la escasez de cebolla determinó que su precio se elevara redundando en enormes ganancias a los bodegueros que tuvieron la visión para sembrar la; en el año de 1982 había tal cantidad de ésta que, aunque los costos fueron bastantes elevados, fue necesario pasarlos inadvertidos para poder recuperar algo aunque no fuese equitativo con --

(3) trabajadores, rentas de las bodegas.

(4) fletes, estibadores, etc.

respecto a la inversión total.

Ahora bien, lo usual también es manejar mercancía a comisión ya que se da un determinado margen de ganancia en el porcentaje de acuerdo como se haya pactado con el productor por vender el bodeguero su producto. Cabe marcar que el productor (campesino) ofrece usualmente a los bodegueros sus productos, porque su ganancia por pequeña que sea siempre será mayor que la que le puedan ofrecer organismos estatales como la Conasupo.

2.4 Créditos

Ineluctablemente que en un sistema capitalista como en el nuestro todo sujeto que arriesga capital también es susceptible de solicitar crédito, y en La Merced los bodegueros también experimentaron este tipo de crédito o financiamiento. Ya que el desarrollo del crédito en el capitalismo se debe al desarrollo de la producción de mercancías y obviamente a la existencia de una economía monetaria, el hecho de que una rotura se haga evidente entre el instante que se produce la mercancía y se realiza hace necesaria la presencia del crédito.

Al mismo tiempo el desarrollo del capital genera que éste se diversifique abarcando varias ramas. Así, el capital de préstamo* es la base de los créditos.

Es complicado pensar: ¿ Cómo una persona que no tiene pro-

*-5- Capital de préstamo: es aquel que existe en forma monetaria y su propietario lo presta para obtener una remuneración que es el intere

piedades sino que arrienda, puede ser susceptible de crédito?

Efectivamente los bodegueros en La Merced, la mayoría al menos, - no eran propietarios de su bodega; sin embargo, si uno decía que sus mercancías podían avalarlo, se puede objetar que si son a comisión no le pertenecen y también se puede pensar que como son artículos perecederos si no existe una realización inmediata del -- producto, su descomposición se hace inminente y su valor se des-- ploma totalmente.

Sin embargo el bodeguero es sujeto de crédito gracias a -- que el manejo cotidiano de las cuentas de cheques demuestra un nivel económico elevado en lo que hace al manejo de efectivo.

Así como, usualmente el banco detecta el nivel de manejo - de la cuenta de cheque y el promedio mensual de lo que el mayorista opera en la cuenta de cheques para saber su capacidad; así, -- también, verifica la cantidad de mercancía que recibe como el --- tiempo de la realización de ésta. De igual manera fija una escala de operación del bodeguero para saber si es mayorista o medio-mayorista. Esto es, aquel bodeguero al que se le considere mayorista será el que compra o produce grandes cantidades -aproximadamente 12 tns. o más al día o semanalmente- y usualmente vende a los medio-mayoristas, cadenas de tiendas comerciales y a algu-- nos estados de la República. Ya el medio mayorista se encargará de vender al detalle; aunque también hay mayoristas que tenían en

La Merced bodegas de medio mayoreo o se asociaban con medio mayoristas para apoyarlos económicamente.

Aunque el banco es una fuente importante de crédito no es solamente la única, ni la principal. Existen créditos que se otorgan entre los mismos bodegueros y que en las más de las ocasiones no se agrega un porcentaje de interés, y de igual forma existe el préstamo en especie, en el momento que a alguno de los bodegueros del mismo ramo le llega a faltar cierta cantidad del producto otro le puede mandar la cantidad que necesita dándole preferencia en el precio al que se cotizó el día de su solicitud.

El crédito también puede ser otorgado de un bodeguero a -- las cadenas de autoservicio dándoles un tiempo razonable de pago que va desde una semana hasta máximo un mes. En lo que se refiere a los locatarios de mercados también se les da un crédito, sólo que su plazo es menor ya que la realización de los productos -- de éstos es de un tiempo no mayor a los tres días y son los mismos que se les da de término para la liquidación del compromiso -- contraído.

Cabe anexar que para el crédito un factor que reviste importancia y mismo que también se utiliza como parámetro es la antigüedad en operación de los comerciantes de productos perecederos. Nuevamente incluyo una tabla del bufete que he mencionado -- ya que resulta importante meditarla.

A Ñ O SN U M E R O D EB O D E G A S

De seis meses a tres años	145
Más de tres años menos de cinco	54
Más de cinco años y menos de diez	254
Más de diez años	1,360

Como se aprecia, la mayoría cuenta con bastantes años dedicados a la actividad, por lo que su experiencia en este tipo de inversiones comerciales es un pasaporte para cualquier tipo de crédito que llegue a necesitar.

En lo que respecta a la estructura financiera se caracteriza por los siguientes lineamientos :

a) El 52 % de los bodegueros del 72 % al 100 % del capital propio lo utilizaba para sus compras.

b) Un 25 % recibía financiamiento bancario por un volumen que cubría del 20% al 50 % de sus adquisiciones y

c) Un 28 % acudía a fuentes no bancarias para solventar el abastecimiento de un rango similar al financiamiento anterior.

2.5 Organización laboral.

En La Merced, y nos referimos a la central de abasto de La Merced los bodegueros mayoristas y medio mayoristas operaban sus-

negocios familiarmente, es decir, era la familia la que desempeña ba los cargos operacionales. Los trabajadores que prestaban sus servicios a dichos patronos se manifestaban satisfechos y agradecidos por el simple hecho de tener un empleo, aunque este no respondiese a ninguna de las prestaciones señaladas por las leyes laborales. Así, percibían un salario inferior al mínimo o al establecido para determinado tipo de labores; también carecían de pago de vacaciones, pago de tiempo extra e inscripción en el Seguro Social.

En materias de salud sólo contaban con mingitorio o excusado. La insalubridad del medio ambiente era manifiesta.

Los bodegueros en su afán de obtener mayor rendimiento de todo lo que invierten llegaron a convertir al empleado en un objeto y su manera de pensar se reducía a convencer al personal para que trabajara más dándole una vista manipulatoria como si los trabajadores fueran una especie de marionetas a las que hubiera que motivar como un sinónimo de inducción.

Esto es algo así como pensar que el mismo trabajo fuera -- capaz de incitar, mantener y dirigir la conducta; y convirtiendo así al trabajo en un fin y no en un medio como realmente debe ser

El trabajador desarrolla un esfuerzo ocasionado por su motivación que se finca en su personalidad (aunque éste no esté conciente) pero condicionado en parte por su medio ambiente y -

por el de la bodega y este esfuerzo lo lleva a premios (ciertas gratificaciones insignificantes) si logra los objetivos y si no obtendrá castigos, lo cual por la inconciencia del bodeguero de querer obtener la realización de los objetivos al aplicar el castigo verá afectados los esfuerzos futuros del trabajador a través de la falta de motivación.

Desde mi punto de vista siento que dentro de la escala de necesidades planteada por el Dr. Abraham Maslow, el trabajador sólo llega a satisfacer sus necesidades básicas o fisiológicas que son las indispensables para la conservación de su vida.

La motivación es un factor importante para aquel que tenga relación con el manejo de personal ya que sin esta resulta difícil alcanzar el correcto funcionamiento de una organización y como es de notarse si en las bodegas se utilizara la motivación pero no como un poder manipulativo, se lograría tener mejores utilidades, incrementando por consecuencia la productividad del trabajador.

Las actitudes en el trabajo dependeran del grado en que se considere que el trabajo satisface sus necesidades (es entonces el grado en que estará " motivado "). Una actitud favorable no necesariamente trae una elevada producción, parece ser que una actitud favorable se encuentra relacionada con: ausencia, puntualidad y estabilidad.

Ahora bien, en ocasiones a las bodegas se presentaban casos como el ausentismo, que es la manera más sutil y común de manifestación de una actitud negativa ya fuera por causas externas que pueden ser colectivas y personales o por causas internas que definitivamente eran ocasionadas por una deficiente selección y asignación de la actividad a la cual debía de abocarse o por fatiga e inestabilidad.

La impuntualidad era una forma indirecta de manifestar su insatisfacción (aunque esté más ligada a la forma de ser del individuo) por la forma de proceder de parte del bodeguero ya que así sabían que efectivamente dañarían las actividades comerciales pues como la hora de apertura de las bodegas fluctuaba entre las 4:30 a 5:30 hrs. a.m., su impuntualidad afectaba el inicio de actividades de la bodega ya que normalmente los empleados son los encargados de este menester.

Menciono la estabilidad en el empleo porque cuando una persona no satisface un mayor número de necesidades es potencialmente un buscador de empleo en otra bodega y si en determinado momento continúa perteneciendo a la bodega será ineluctablemente por la necesidad de devengar el salario.

Para el cambio de estas actitudes que el personal asumía en La Merced debió haber utilizado el empleador la convicción del buen expresar; porque ninguna persona puede hacer que otros cam--

bien si no ven que ella hace las cosas; las participaciones son -
armas que ayudan a que el trabajador se sienta identificado con -
la organización y como es de suponerse un bodeguero jamás permi-
tió que su trabajador participase en la toma de decisiones para -
evitar que tuviera conocimiento de situaciones que no convenían,-
esta relación de participación hubiera logrado cambios radicales-
y de las sanciones y recompensas era obligado saber el tiempo que
se empleaba entre la actuación y la respuesta, o sea, el acto con
que el individuo fundamentaba su trabajo para saber si lo realizaba
con congruencia y saber a que se hacía acreedor, si a la recompen
sa o alguna sanción, misma que no afectara a su nivel moral.

He mencionado el nivel moral, y es necesario dilucidar a -
este para hablar el mismo lenguaje; y no es más que la combina-
ción que existe de las actividades del trabajador que mantenga hacia
con su deber, el bodeguero (patrón) y su jefe inmediato.
Es evidente que para que se puéda hablar de una buena moral se nece
sita una buena situación tanto individual como con el que se --
convive cotidianamente; para obtener parámetros de ésta se hace a
base de técnicas sociométricas y cuestionarios que evalúen actitudes
y opiniones individuales.

La falta de identificación del empleado hacia con los objetivos
de la bodega también puede ser causa de que algunos se ha-
llan percatado que sólo fueron un medio de obtención de altas util

lidades. Por ejemplo la prevención de accidentes representa la porción más aparatosa y en ocasiones, la más importante desde el punto de vista moral, económico y social. Sin embargo, por la falta de un contrato individual de trabajo que especificara esto, era ignorado, es cierto que la falta de un contrato escrito será imputado al patrón y esa relación subordinada es válida, más como si no lo fuese. Esto en La Merced obligó a que el trabajador se encontrara totalmente desprotegido y ya no solamente el trabajador manual sino también los que tenían personal administrativo -- también.

Debo decir que en La Merced no sólo existió el trabajador de bodega propiamente dicho, sino también el que era conocido como diablero que, aún más, corría mayor riesgo con el desempeño de su labor para su subsistencia diaria y aunque en la central de abasto de Iztapalapa se trató de eliminar este problema social mediante la creación del sindicato (blanco), no fue solucionado, pero de ésto me referire posteriormente.

La Merced era ya un centro de abasto totalmente inoperante por lo que el cambio se hacía ya necesario e inminente, los problemas de los que ya he realizado comentario y la insalubridad añadida al intermediarismo y acaparamiento eran unos de los problemas que más llamaba la atención mismos que como indicaré en su oportunidad no pudieron ser librados en el cambio, logrando sólo -

consolidarlos, con sus respectivos núcleos de poder.

Su cambio fue obligado y tuvieron que aceptarlo la mayoría de los bodegueros aunque los amparos judiciales se vieron por doquier, sin embargo, unicamente bastó un decreto presidencial para obligarlos después de casi un año de inaugurada la central de --- abasto de Iztapalapa y aun así la corrupción de agentes de tránsito y de los inspectores de salubridad les ayudó a permanecer un poco más de tiempo.

CAPITULO TERCERO

" CENTRAL DE ABASTO DEL DISTRITO FEDERAL "

3.1 Características Físicas

3.2 Locatarios de los Sectores
Oficiales y Privado

3.3 Menores de Edad, Seguridad
Social y Salud.

3.4 Aspecto Financiero

CENTRAL DE ABASTO DEL DISTRITO FEDERAL.

3.1 Características Físicas.

De acuerdo con el desarrollo que van sufriendo las grandes urbes se hace necesario mejorar todos los servicios con que cuenta, y más aún en los que por su misma naturaleza se tenga que manejar con un esmero mayor en materia de higiene.

Esto se hace evidente cuando nos remitimos a pensar en la comercialización de los alimentos perecederos como podrían ser la cebolla, el ajo, la calabaza, el frijol, etc., su mismo almacenaje representa un cuidado total que la antigua central de abasto, conocida como La Merced ya no podía ofrecerles, y es cuando se hace realidad el proyecto de edificar una nueva central de abasto que pudiese darles a los comerciantes de estos productos perecederos un nuevo sistema de instalaciones que permitan el almacenaje, exhibición y venta de estos artículos, respaldado por una excelente infraestructura.

Se trató aquí en México de actualizar lo que se refiere al mercadeo de los alimentos, elaborando un sistema que se remitiera desde su cosecha hasta su venta final, e incluso se quiso intervenir (el Estado) , en lo que abarca el empaque y los requisitos de higiene sin embargo como contemplaremos más adelante esto no pudo ser.

Para poder situarnos en la Central de Abasto del Distrito-Federal es necesario delimitarla; el terreno donde se encuentra - tiene una forma romboidal y esta conectado con dos ejes viales, - el 5 Sur y 6 Sur; Rfo Churubusco y la avenida Rojo Gómez.

Cuatro son los elementos que componen dicha central de abasto :

a) el de las bodegas para almacenar, exhibir y vender.

b) el de las crujías, que sirve usualmente como restaurantes, tiendas de ropa, de discos, etc.

c) el del servicio de subasta, que no son utilizables - debido a su inoperación ya que los productos cuando llegan aquí - la mayoría tienen destinatario.

d) las instalaciones para la administración, seguridad, -- prevención y combate de incendios, mantenimiento, los cuales no - justifican su existencia, ya que si nos remitimos a lo que el ser vicio de información de precios respecta, sale con notable retraso, o a los elementos de seguridad cuando son necesarios nunca se encuentran.

Ahora bien, su composición física se encuentra comprendida por un total de diez superficies que son :

a) la de los estacionamientos y andenes para subasta

b) la de las bodegas de frutas, verduras y legumbres

c) la de las bodegas de abarrotes, especias y granos

d) la del mercado de verduras (que no se encuentra -

construido)

e) la del mercado de aves, huevo y carnes (no se encuentra construido).

f) la del mercado de pescados y mariscos (no se encuentra construida).

g) la del mercado de las flores (no se encuentra construida).

h) la del mercado de los envases (no se encuentra construida).

Como se puede apreciar esta magna obra fue entregada en su 50 % de construcción.

Dentro de las cosas que son mencionables es que la central de abasto cuenta en cada una de las dos entradas con básculas electrónicas que pesan inmediatamente al vehículo con su cargamento. Obviamente dentro de este elefante blanco la zona más importante es el área de las frutas, verduras y legumbres ya que las más importantes operaciones financieras se realizan diariamente ahí.

Dentro de cada nave en la central de abasto está instalada una costosa red de circuito cerrado para informarle diariamente al comprador de las fluctuaciones del mercado, después de más de un año de servicio está comenzando más o menos a funcionar y sin embargo lo hace mal ya que la información que da es desfasada ---

pues los que se encargan de conseguir los precios de los productos los obtienen entre las 7:00 a 9:00 a.m. y a esa hora la verdadera hora comercial ya está acabando.

Según la información que dan los técnicos de la central de abasto es que todas las áreas de comercialización podrán tener un crecimiento físico, pues se tiene planeado esto y se han garantizado para una expansión en un 30 %.

En la central de abasto se construyeron un total de 1,733 bodegas, esto incluye: frutas, verduras y legumbres; de las cuales para su venta a la iniciativa privada se permitieron 1,519 y para el gobierno se dejaron 214, y quedaron conformadas de la manera siguiente: 105 para cooperativas de productores, organizadas con la participación de la Confederación de la Pequeña Propiedad; 50 son de la Banca Rural Oficial, mismas que estarán destinadas a todos aquellos que se encuentren inmersos en la Confederación Nacional Campesina y la Central Campesina Independiente.

3.2 Locatarios de los Sectores Oficial y Privados.

Y además cabe hacer notar que en el Sector Comercial Oficial también participa con 59 bodegas. De los 770 locales edificados en la parte donde se encuentran las crujías, 11 son también del gobierno, y las restantes pertenecen a la iniciativa privada.

La Central de Abasto fue construida por un "convenio" en-

tre el Departamento del Distrito Federal y CODEUR además de que se invitó a ingresar a la iniciativa privada (bodegueros de La-Merced), y todos aquellös que también lo desearan, se efectuaron aportaciones a un fideicomiso para tener derecho de usufructo por 99 años de una superficie de 327 hectáreas, donde se construyó la central de abasto con las cuotas de los personajes ya mencionados más lo que el fideicomiso obtuviese.

Dentro de las normas que se dictaron en la contratación -- del fideicomiso, se pactó que los empresarios, las autoridades -- del Departamento del Distrito Federal y las de CODEUR, tendrían -- un comité para la supervisión en lo que respecta al buen destino -- que se hiciese de los recursos de capital, en lo que se refiere a la contratación de mano de obra y materiales de construcción. Cabe anotar que como institución fiduciaria responde el Banco Mexicano Somex, S.A. ahora S.N.C., y además el Estado se reserva to do el terreno como su propiedad durante esos 99 años y naturalmen te después de estos.

Se ha manejado que los comerciantes, detallistas de la Ciu dad de México y demás estados, tendrían mayores facilidades para desempeñar sus movimiento mercadológicos, en cuanto a que obten-- drían mayor y mejor información de precios y existencias teniendo en consecuencia una ganacia en menor pérdida de tiempo y costo pa ra su abastecimiento y transporte.

Sin embargo lo anterior no es una verdad, ya que, lo contundente es que por la falta total de una adecuada administración por parte de las autoridades esto no es más que otro sueño grande no realizado, no imposible de realizarse. Y esto se vió patente días antes de la inauguración de la central de abasto, que por orden presidencial tres días antes todos los bodegueros de frutas, verduras y legumbres tuvieron que instalarse en el nuevo conjunto aunque no estuviera sino un 70 % de su construcción; incluso no fue sino hasta después de ocho meses aproximadamente, posterior al día de su inauguración, cuando se pudo decir que aunque con muchos problemas de seguridad e higiene esta obra ya estaba terminada, (aunque ahora continúe teniendo muchos problemas de seguridad e higiene).

Dentro de su diseño arquitectónico, quiero mencionar que de todos los defectos, uno se me hace digno de anotar y es el siguiente: en esta central de abasto esta formada en realidad por sectores que se enlazan mediante un camino de muy pronunciada inclinación. Los diseñadores cuidaron la estética, pero no tuvieron en cuenta la funcionalidad y el peligro que representa una vía comunicante de las características que tiene.

Un creciente número de accidentes han venido ocurriendo ya que el transporte en "carretillas" de un sector a otro es constante. Los "carretilleros" que llevan la mercancía cuesta a--

bajo no pueden controlar los artefactos y se da el caso de que --
son atropellados por estos. Los accidentes no sólo afectan al --
trabajador que corre permanente riesgo físico, sino que también a
fecta a la mercancía que se pierde en cada accidente sufrido como
consecuencia del referido declive, que demuestra uno de tantos de
fectos y errores de proyección de la central.

Desde mi punto de vista siento que estos arquitectos pue--
den proyectar centros comerciales como Perisur, pero no este tipo
de construcciones. Y esta selección de mano de obra intelectual
es producto de un desfasado sistema burocrático, donde no existe-
la capacidad de organizar, coordinar y previamente planear.

3.3 MENORES DE EDAD, SEGURIDAD SOCIAL y SALUD

En México ha sido permanente la preocupación de proteger--
a los menores. Y esto se refleja en especial en la Constitución
Política de 1917. Como consecuencia vemos que en el Código Ci--
vil, en el Código Penal, en la Ley del Seguro Social y en otras -
normas que rigen la actividad de la sociedad como se expresan con
ceptos altamente humanistas en torno a la protección del menor --
frente a las diversas actividades ocupacionales.

Para tratar el tema de las condiciones de trabajo de los -
menores en la central de abasto de Iztapalapa tenemos que fijar--
nos previamente en las leyes y reglamentos que están en vigor en-

nuestro país y específicamente en el Distrito Federal para valorizar y dimensionar la situación de los menores trabajadores en la dicha central de abasto.

Se contempla en todas las leyes que afectan a los menores - la responsabilidad que tiene el Estado y la Sociedad en proteger la salud, la vida, la educación, el trabajo y todas las demás instancias relacionadas con los dichos menores. Así pues se prevé la condición del menor huérfano, del que ha abandonado su hogar, del que ha sido hechado de su hogar y que por tanto se encuentra carente de todo apoyo y refugio. Se contempla también la actividad del menor como trabajador; del menor como sujeto de derecho a la educación y del menor como sujeto al derecho de su total manutención.

Si vemos al niño solitario como un sujeto con tantos derechos legales como los que nuestra legislación señala, caemos en el error al creer que tales leyes proteccionistas se aplican aunque sea en mínima parte, al contemplar la realidad del desamparo en que viven los menores que trabajan en la central de abasto de Iztapalapa, donde quedan al margen de toda actividad sanitaria, de la protección de seguridad social y de la protección de las Leyes Laborales.

Ni siquiera cuentan esos menores con la protección de organismos sindicales, ya que se les considera como trabajadores no -

asalariados, no agremiados y por ende no sujetos de los beneficios de salario mínimo o de atención médica permanente y gratuita en los servicios que ofrezcan las diversas instituciones.

A continuación damos algunas características relacionadas con los trabajadores menores de la central de abasto.

a) Al analizar los datos estadísticos obtenidos por el autor en investigación directa ya que no existe información alguna al respecto oficial de los bodegueros, podemos observar que los menores de edad que trabajan en la central de abasto de Iztapalapa tienen de 12 a 17 años, no están afiliados a ningún organismo sindical; no reciben los beneficios de la seguridad social, carecen del derecho de atención sanitaria; perciben salarios muy inferiores al salario mínimo; no cobran tiempo extra por razón de no estar sujetos a horarios determinados y en general carecen de toda protección por parte del Estado, al no existir ninguna representación oficial que proteja sus intereses.

Los trabajos que desempeñan estos menores son: estibadores, carretilleros, mozos, mandaderos, despachadores de mercancías, mozos de limpieza, empleados administrativos y otras labores de ínfima categoría, para desarrollar las cuales los empleadores no les exigen tarjetas de control sanitario por razón misma de que tales menores trabajan al margen de todo control y de todo derecho.

En el caso de la investigación llevada a cabo por el autor se encontró que un elevado porcentaje de menores de edad están carentes de hogar y que además pergnotan en sus centros de trabajo.

En esta investigación se encontró que es usual que los patrones descuenten de sus salarios los faltantes o daños en la mercancía, responsabilizando a los menores, que en muchos casos perciben salarios de \$7,000.00 mensuales, de los que deducen dichos daños o faltantes.

La explotación a que son sometidos los menores en la cen--tral de abasto puede resumirse en el siguiente ejemplo:

Los carretilleros se ven obligados a pagar un alquiler de \$120.00 diarios por carretilla. La explicación que las cooperativas que alquilan tales carretillas dan a los menores es en el sentido de que con tal cantidad pagan derechos sindicales y cuotas al Seguro Social, cosa que es totalmente falsa por cuanto --que, como ya se ha dicho los menores no están inscritos ni en el Seguro Social ni en ningún sindicato.

Teniendo en cuenta que existen diversas instituciones que tenien como responsabilidad la de vigilar las condiciones de trabajo, salario, protección, condición sanitaria y seguridades para el menor que trabaja, resulta que en el caso de la central de ---abasto, al no existir ninguna de estas protecciones se están convirtiéndose en obsoletas todas las leyes que emanadas de la Consti-

tución que se han elaborado precisamente para darle al menor --- aquello que por si solo no puede obtener. En el caso de los me nores de edad las leyes son paternalistas y no puede ni debe, en ningún momento, soslayar el Estado su responsabilidad.

Para considerar la seguridad social tenemos que ampliar - el concepto incluyendo aspectos relacionados no unicamente con - la seguridad social del trabajador y sus familiares, sino incluir en este concepto el derecho que toda sociedad tiene de que el Eg tado le garantice la salud como una riqueza esencial para la -- propia sociedad y cada uno de sus miembros.

La salud del trabajador y su familia forman parte de la - Seguridad Social. Y cuanto se refiere a la salud del trabaja-- dor en su relación directa con el mercado o con la central de -- abasto, se contempla no sólo una relación de trabajador- medio - ambiente, sino que el concepto se amplía.

Así veremos relaciones directas entre el trabajador y :

- a).- Los productos que maneja;
- b).- Los compradores, sean estos mayoristas, medio ma-
yoristas, minoristas o consumidores;
- c).- Los demás trabajadores del mercado o de la central
de abasto;

- e) Los transportistas;
 - f) Los desperdicios;
- y otras relaciones más.

Para los efectos de este trabajo lo esencial es destacar el hecho de que los trabajadores de mercados y centrales de abasto en general y en particular en la Central de Abasto de Iztapalapa, se encuentran expuestos a mayor número de peligros de contagio o de adquirir una enfermedad que puedan ser clasificada de -- profesional, que la mayoría de los que manejan artículos alimenticios.

Por su naturaleza misma la central de abasto genera volúmenes crecientes de desperdicios. De estos, un elevado porcentaje entran en descomposición en cuestión de horas. El manejo de artículos como frutas, legumbres y flores va creando en el piso de locales y en calzadas, calles y andenes una pátina o capa de elementos que exigen una limpieza a fondo, que, por lo demás no se lleva a cabo. El amontonamiento de desperdicios y su manejo excesivamente lento (nos referimos a la operación de recolección y retiro) origina un ambiente degradado que afecta seriamente, aunque a largo plazo, a quienes trabajan en dicha central.

Lo anterior nos lleva a considerar que las disposiciones sanitarias deberían ser aplicadas en ese lugar con una severidad y constancia totales en interés de la salud de todos incluyendo --

los consumidores, siempre expuestos al mal o deficiente manejo de los artículos alimenticios.

En el caso de los trabajadores que laboran en lugares insanos, tal condición limita la salud y reduce las posibilidades de vida.

Al relacionar la seguridad social con la seguridad de quiénes trabajan o concurren a la central de abasto, encontramos aspectos que aunque previstos por las leyes no se cumplen.

3.4 ASPECTO FINANCIERO.

En lo que se refiere al aspecto financiero tuvo un cambio en el renglón de préstamos a instituciones de crédito. La nacionalización de la banca, provocó esta manera de actuar por parte de los bodegueros, aunada a las bajas ventas que se obtenían al principio.

Fue muy notorio que bastantes bodegueros no acorde con el cambio, se ampararan para así no salir de su centro de transacciones diarias que era La Merced; además de que esta central de abasto con toda y sus deficiencias cuenta con mejores vías de acceso y de comunicación que la nueva central de abasto de Iztapalapa.

Esto trajo como consecuencia que los bodegueros redujeran su inversión en el campo y como las tasas de interés que ofrecían

los bancos era atractiva optaron por llevar el dinero a estas instituciones quedándose sólo con un pequeño porcentaje para afrontar los gastos de lo que habían invertido en las compras de las cosechas.

Esta situación determinó que entre los propios bodegueros no se otorgaran préstamos en efectivo, en tanto que disminuyeron sus inversiones en la compra de mercancías.

Tal desequilibrio en las operaciones diarias determinó que algunos bodegueros optaran por vender sus bodegas, y con la venta que superó cuatro veces el precio inicial, lo invirtieran en las instituciones bancarias, o que optaran por rentar sus bodegas, y que con las ganancias que comenzaron a obtener una vez que se incrementaron de nuevo las ventas, pagaran las mensualidades por la compra de los locales, compradas, como se sabe a plazos determinados.

En la actualidad se encuentra normalizada su actividad financiera; se manejan como en La Merced a excepción de los préstamos bancarios, pues éstos exigen altos intereses que merman considerablemente las utilidades.

Se continúan manejando las mercancías a comisión, compra anticipada de cosechas; envío, a otro comerciante del ramo de mercancías cuando a estos les lleguen a faltar, dándole un precio preferente.

Venta de mercancías a crédito que no rebase los 15 días, a los supermercados y a los locatarios de los diversos mercados. También se les da crédito pero que no sobrepasen los tres días en su pago a los locatarios de mercados cuyas operaciones mercantiles son constantes.

CAPITULO CUARTO

" LA CENTRAL DE ABASTO DE IZTAPALAPA "

- 4.1 Investigación Directa en la Central de abasto de Iztapalapa.
- 4.2 Desarrollo de los Recursos-
Humanos y Desarrollo Organizacional.
- 4.3 Enfermedades, Accidentes y-
Ausentismo.
- 4.4 Gráficas - comentario -

4.1 Investigación Directa en la Central de Abasto de Iztapalapa.

Como se puede apreciar en las gráficas anexas de acuerdo a entrevistas efectuadas a empleados en la Central de Abasto de Iztapalapa, en la primera instancia se logró entrevistar a 160 individuos y posteriormente en las bodegas sólo a 100. Esto se debió a la poca disponibilidad de los trabajadores de la central de abasto ya que unos por su ignorancia, otros por su desconfianza y algunos por la presión que ejercen los patrones en el aspecto de no comentar nada a ninguna persona ya que algún dato puede comprometer al propio patrón. Como se nota, fue una labor harto complicada; sin embargo, no imposible de hacer el entrevistar a los susodichos, aunque progresivamente limitada. A continuación expongo cada uno de los comentarios que se me hicieron y mismos que represento gráficamente en las hojas anexas.

En lo que respecta a los " sindicatos " que se dicen --- existir como un medio de evitar que los particulares renten las - carretillas, así como para ejercer un control total sobre todos - los carretilleros se obtuvo lo siguiente:

10.-Menores de edad que fluctuaba su edad entre los 12 y 21 años, diariamente van al " sindicato " donde depositan la cantidad de \$120.00 y reciben a cambio una carretilla para trabajar en determinado andén; pero estos carretilleros cuando se les interro

gó sobre la función del " sindicato " , no supieron decir cual-
era; lo único que tenían en mente es que el gobierno lo había im-
plementado y exige de cada carretillero su incorporación a dicho-
organismo sindical, en tanto que a nadie que no esté inscrito y -
cubra las exigencias sindicales se les da carretilla para traba--
jar. Los vigilantes de la Central de Abasto ejercen una estre--
cha vigilancia y control.

Me remití a la Administración para preguntar ¿ qué papel --
juega este " sindicato " del que todos en la central de abasto-
hablan, pero del que nadie sabe nada ? Estando con la persona -
indicada me comento que no existe ningún sindicato. Lo que se -
ha establecido es una cooperativa en la cual se rentan las carre-
tillas por medio de una cuota " simbólica " para evitar así la-
explotación mercantilista de que eran objetos estos trabajadores-
en la Merced. Así, se anula totalmente a estos " oportunistas "
y se da paso a una mejor protección al trabajador independiente -
de la Central de Abasto de Iztapalapa. Le pregunté si a parte -
de esta eficaz medida, existían otras por las que también se jus-
tificaba la existencia de esta cooperativa y me dijo que si pero
nunca especificó cuales eran; de igual manera me interesó pregun-
tarle el por que de permitir trabajar a los menores de edad sin -
darles implementos de seguridad e higiene y no me respondió. Co-
mo se puede apreciar el gobierno no sólo se olvida de realmente -

proteger al trabajador, sino que, además, permite que laboren menores de edad en detestables condiciones de trabajo, exponiéndoles y olvidándose de las leyes que protegen al menor.

Pregunté a los encuestados sobre si pertenecían a alguna -- institución médica gratuita, a lo que los trabajadores respondieron que no se encontraban totalmente seguros, pero la cuota que pagan también incluye la cotización para el I.M.S.S., pero no sabían como hacer efectiva esta prestación, pues en el sindicato no les informaban adecuadamente sobre esto, no les daban credencial de asegurados. Es increíble como el gobierno puede inscribir -- diariamente al trabajador al I.M.S.S. y darlo de baja, ya que en la central de abasto ningún trabajador es constante en lo que se refiere a la asistencia diaria a su labor. Otra cosa que me llamó la atención es que la mayoría de los encuestados no sabían que era el I.M.S.S., pero sabían por voz de otros que estaban inscritos, pero no les daban ningún documento o credencial ni les daban que derechos tenían y como hacerlos efectivos. Al investigar en las bodegas encontré que la mayoría de los trabajadores no están inscritos al I.M.S.S.. Hay bodegueros que pagan los servicios de un médico que atiende a sus trabajadores y con esto evitan que el personal proteste. La mayoría de estos empleadores tienen trabajando en sus bodegas a menores de edad pagándoles salarios ridículos y sin ninguna prestación.

En las gráficas que se ofrecen puede notarse que los menores (adolescentes y jóvenes) que laboran en La Central de Abasto tienen edades que van de los 12 a los 17 años y predominan los de 12 años y los de 15 años.

El grado de escolaridad de los menores investigados es como sigue:

12 años de edad - 60% analfabetos - 40% entre 1o. y 2o.- años de primaria.

15 años de edad - 70% analfabetos - 30% entre 1o. y 2o.- años de primaria.

17 años de edad - 75% analfabetos - 25% entre 1o. y 3er. años de primaria.

Aunque el ponente no se asesoró de un psicólogo o trabajador social para llevar a cabo un estudio sobre el índice intelectual o I.Q. de los menores encuestados, pudo notar que en su casi totalidad rechazan toda posibilidad de estudiar; su interés único es ganar lo necesario para sus alimentos; la lectura (los que saben leer) o mirar las revistas de caricaturas, dibujos o foto novelas; ciertos juegos como la "rayuela" y los "volados" ; carecen de interés en adquirir cosas mejores; se puede sospechar que muchos de ellos son adictos al "cemento", el "thiner" o a las bebidas embriagantes y a la marihuana.

La mayoría de los menores que trabajan en la central de abasto tienen 16 años de edad, siguiéndolos los de 17 años y luego

los de entre 12 y 15 años.

Aunque un 30% aprendieron a leer y escribir lo hicieron -- muy deficiente y en realidad con dificultad.

El 90% de los encuestados provienen de hogares anormales - (amasiatos temporales, hijos sin padre conocido o madres que tie-- nen hijos de distintos hombres). Tales hogares tienen como sig-- no común la miseria material y moral.

Basta platicar con ellos para darse cuenta total de defi-- ciencias mentales.

No obstante su manifiesta anemia son sometidos a jornadas-- laborales de once horas que van de las 4:00 horas a las 15:00 hrs

Como se ha dicho no reciben el pago de horas extras e in-- clusive la casi totalidad de esos menores ignora el tiempo que co-- rresponde a una jornada laboral.

En la gráfica correspondiente, se observa que la mayoría - perciben \$5,000.00 mensuales seguidos de los que ganan \$7,000.00. Una minoría ganan \$15,000.00 y son excepcionales los que alcanzan salarios de \$20,000.00. En todos los casos se carece de cual--- quier prestación económica ó social.

En todos los casos éstos menores, en caso de perder alguna mercancía tienen que pagar su valor y se da el caso de que al ca-- bo de una semana de trabajo no reciben pago alguno por los des--- cuentos que se le hacen.

4.2 Desarrollo de los Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional.

Después de lo que acabamos de comentar, resulta ineluctable que dentro de todo ambiente productivo administrativo los recursos humanos son parte importante del desarrollo económico de la empresa, llámesele bodega o entidad económica u organización. Ya que toda obtención de servicios, bienes o en lo que se refiere a las ventas y en las finanzas, la buena o mala administración de personal se reflejará de inmediato el crecimiento y desarrollo de la organización.

Cabe hacer notar que la Administración de Recursos Humanos tiene como principio indiscutible el de la coordinación, armonización de la intercomunicación que tenga que existir por parte de los dirigentes, patrones o supervisores con el personal, mismo -- que realmente mueve el fabuloso engranaje productivo de toda entidad.

Para esto es necesario en primer término estudiar cual será, de acuerdo a los niveles que manejan los trabajadores, la remuneración justa y adecuada que deberán de percibir, puesto que -- todo va en relación al nivel en que se desenvuelvan, ya que el -- operativo con la actual inflación que se maneja tendrá la necesidad de recibir buenos incrementos pues su medio ambiente en el -- que se encuentra inmerso así lo hace necesario; por lo que resulta evidente que la empresa en este aspecto debe encuadrarse en -- los lineamientos que se fijan para esta toma de decisión y es ---

cuando la Administración de Recursos Humanos debe buscar la estabilidad tanto para no afectar la pérdida del poder adquisitivo -- del empleado, así como el evitar restringir las ganancias del empleador.

Por esto se hace clara la impostergable importancia de la Administración de Recursos Humanos; y por lo que resulta necesaria su adecuada actuación ya que el volverse en determinado momento protectora de alguna de las partes, sería bastante funesto para la organización.

Se hace necesario que tanto el trabajador como el patrón - tengan como objetivo común, primordial la manutención productiva de la bodega, ya que de no ser así inexorablemente que su cierre ocasionaría la quiebra inevitable para los propietarios y el desempleo que es un nefasto problema que el país afronta sin poder lograr tener resultados positivos.

De lo que a la capacitación al personal respecta, da como consecuencia una gran contribución al mejor rendimiento productivo del trabajador además de que esta preparación los hace tener - una concientización sobre el ahorro en lo que se refiere a posibles desperdicios de mercancías, sustrayendo errores que obstaculizan el trabajo provocando demoras; el crear y optimizar los manuales de sistemas y procedimientos de igual manera con su revisión periódica, aportarán de sobremanera un incremento que se ha-

rá visible en la producción.

Es importante señalarle, desde su ingreso a cada uno de -- los elementos del personal, cuales van a ser sus labores a desa-- rrollar, sus jefes inmediatos a los que reportará así como sus -- compañeros, esto servirá para dilucidarles cuestiones y darles a-- conocer el área de responsabilidades y en el desarrollo de sus -- funciones se evitará que existan dudas que al respecto vayan a -- ocasionar pérdidas tanto económicas propiamente dichas como de -- tiempo.

Lo anterior se reflejará cuando exista una buena adminis-- tración de los Recursos Humanos, además de proporcionar un incre-- mento en la producción, haciendo notar que con los manuales se -- ayuda a la economía en lo que respecta al tiempo ganado obtenien-- do en consecuencia eficiencia y eficacia.

Otra de las fórmulas que tiene la Administración de los Re-- cursos Humanos es la creación o fijación de políticas, ya que és-- tas son criterios generales que ayudan a dirigir adecuadamente -- las labores a efectuarse así como también delimitan su campo de -- acción a ejercer.

Son importantes para una buena administración y más en lo-- que se refiere a la delegación de runciones.

Dentro de lo que concierne a las políticas de personal son de bastante importancia pues su aplicación modifica en determina--

da manera la de todas las políticas de las diversas áreas pues todas se encuentran conformadas por hombres, haciéndose indispensable que en su creación se debe ser muy conciente, concreto y objetivo de lo que se va a redactar para no formar problemas a la organización.

Es necesario organizar bien el departamento de personal independientemente del tamaño de la bodega, ya que si no se tiene bien coordinado al elemento humano no se puede realizar en forma óptima todo lo que pueda ayudar al correcto desarrollo de la organización. Cabe recalcar que el departamento de personal sirve de directriz para poder saber cuando es oportuno dar asesoramientos de capacitación y adiestramientos o de higiene y seguridad; es este departamento el que debe estar pendiente de estos y muchos aspectos para tener un manejo correcto del personal.

Por lo menos este departamento debe contar, con un jefe de personal que lleve a efecto la coordinación de las políticas a seguir, de los estudios de incrementos de salarios, de implementos de seguridad, de capacitación y adiestramiento, etc.

De igual manera se debe contar con un auxiliar que lleve la administración de sueldos y salarios; de la higiene y seguridad y otro que vea lo que se refiere a la selección y adiestra~~---~~miento.

Y si es posible de contratar a una secretaria para que ade

más de los trabajos taquimecanográficos lleve también las altas y bajas del Seguro Social.

El departamento de Recursos Humanos es desde mi punto de vista uno de los más importantes en lo que se refiere en una organización, ya que de él dependerán la buena o mala coordinación -- que exista del personal.

Otro de los elementos que este departamento deberá velar -- es sobre las prestaciones a que tiene derecho el personal.

Renglón harto difícil ya que tiene que buscar el mejora--- miento del ambiente de trabajo, por medio de instalaciones sanita rias confortables y limpias o, por ejemplo, la adquisición de --- transporte para el trabajador, también la creación de salas de -- descanso para evitar la monotonía y pérdida del interés hacia su- trabajo por parte del trabajador.

Incluso dentro de lo que respecta al apoyo de su sueldo o - salario también existen prestaciones que lo ayudan de alguna mane ra a sentir menos la crisis económica de que somos objeto, un --- ejemplo de este tipo de prestaciones en dinero, son los préstamos sin interés, los descuentos que les da la empresa en la compra de cualquier producto que vende, las cajas de ahorros, etc.

Una de las carencias más importantes en La Central de Abag to de Iztapalapa es la relativa a la salud del propio trabajador- y de su familia, es decir, atención médica, subsidios en medicina

hospitalizaciones, etc.

Los sistemas de jubilaciones que otorgan bastantes empresas es digno de tomar en cuenta ya que muy aparte de lo que les da el I.M.S.S., por ley, las empresas dan sueldo de jubilado excento de impuestos; seguro de vida; guarderías para sus infantes, etc.

Hay otras prestaciones que ayudan a la motivación para crear ideas, por su misma asistencia y puntualidad; por reconocimiento a sus años laborados, y por esfuerzo de superación.

Por lo que he mencionado de las prestaciones se puede observar su importancia y la aplicación de estas traería beneficio para la organización, pues habría mayor armonía entre el trabajador y su trabajo, y en consecuencia, con un poco de inversión por parte del patrón se lograría una mejor armonía del trabajador y su labor y mejor y mayor producción.

Hablando de la Higiene y Seguridad que debe existir en cada empresa, es vital, ya que aquí se trata de la vida y la conservación de una adecuada salud del trabajador.

En lo que respecta a lo anterior desde hace 25 años la Asociación Mexicana de Higiene y Seguridad Industrial ha tratado de resolver este problema, en los centros laborales sin éxito; cabe hacer notar que esta asociación actualmente es filial de la Confederación Patronal de la República Mexicana.

A pesar de que como he mencionado, este grave problema nacional tiene aproximadamente 25 años de estarse atacando; no es sino hasta el sexenio pasado que comienza a atenderse con la debida seriedad y criterios prácticos.

Es indispensable que cuando ingrese alguien a un centro la boral se le practiquen los exámenes médicos necesarios. Pero no únicamente al ingresar, sino también periódicamente para saber en todo momento como se encuentra el trabajador en su salud, y evitar así un probable riesgo de accidente de trabajo.

4.3 Enfermedades, accidentes y ausentismo.

En la producción es el elemento humano lo primordial.

Un medio ambiente laboral carente de las óptimas condiciones sanitarias determina aspectos negativos para el trabajador, - que padece enfermedades, ve reducidas sus facultades temporal y - hasta permanentemente, además de quedar sujeto a accidentes. Como quiera que sea el medio laboral falto de Higiene y Seguridad - no sólo contraviene las leyes en vigor sino que afecta en lo es--cencial la vida y la capacidad del trabajador.

En la responsabilidad del patrón dar al trabajador un me--dio ambiente laboral higiénico y seguro y aplicar las medidas que se consideren convenientes para lograr un medio de trabajo seguro y ameno. Es por ello que las políticas que se llevan a cabo pa-

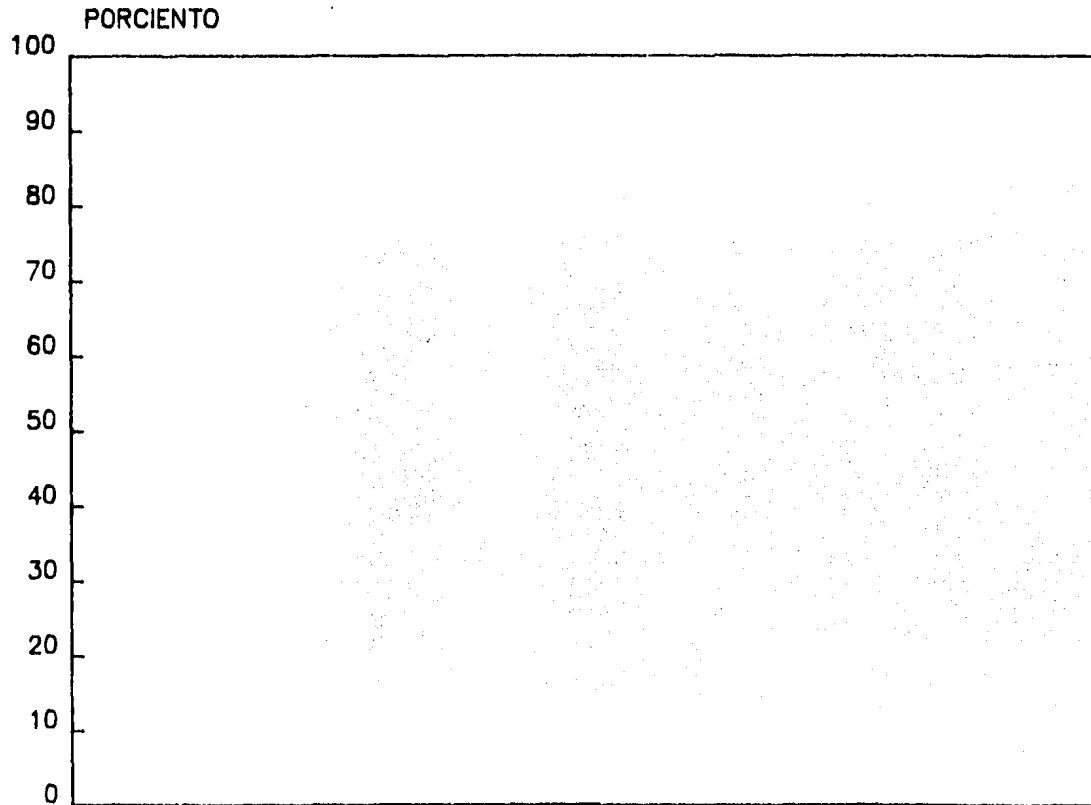
ra concientizar a los patrones en este sentido reviste una gran - importancia no sólo en beneficio del trabajador sino del propio - patrón.

Llevar un registro permanente del estado de salud del trabajador permite detectar no solamente la condición sanitaria del trabajador, sino que abre la posibilidad de prevenir deficiencias psicológicas motivadas por la monotonía en el trabajo. Los psicólogos industriales han llegado a la conclusión de que la salud óptima del trabajador está relacionada directamente con las instalaciones sanitarias, la ventilación, la iluminación y otros factores como son los descansos periódicos, cursos de actualización, - estímulos diversos, etc. El conjunto de elementos determina, en los centros de trabajo, las condiciones ideales para la salud física y mental del trabajador. Por todo ello es que se requiere una permanente supervisión de todos los elementos involucrados en el centro laboral.

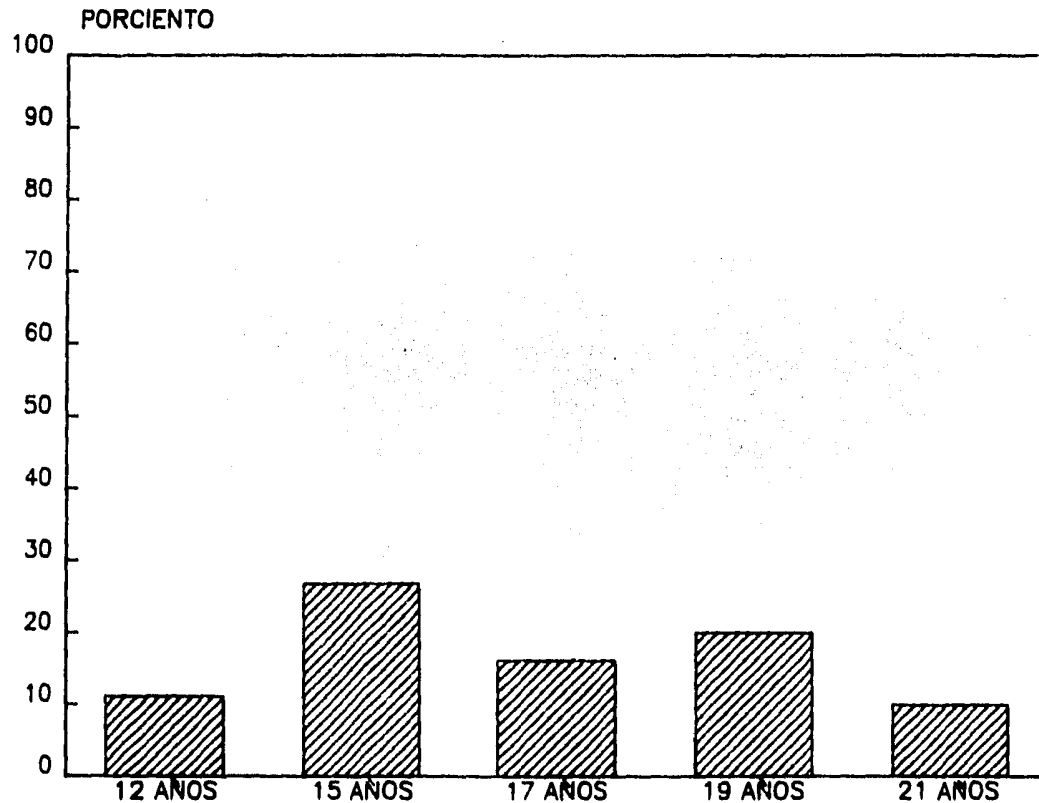
Lo anterior representa la elaboración de programas específicos, al respecto.

La aplicación de las anteriores medidas determina, como ya se ha comprobado, la reducción y hasta la supresión de accidentes de trabajo, faltas por enfermedad y ausentismo o deficiencias en el trabajo por agotamiento físico o mental.

GRAFICAS DE TRABAJO DE INVESTIGACION CENTRAL DE ABASTO DEL DISTRITO FEDERAL



GRAFICAS DE TRABAJO DE INVESTIGACION CENTRAL DE ABASTO DEL DISTRITO FEDERAL

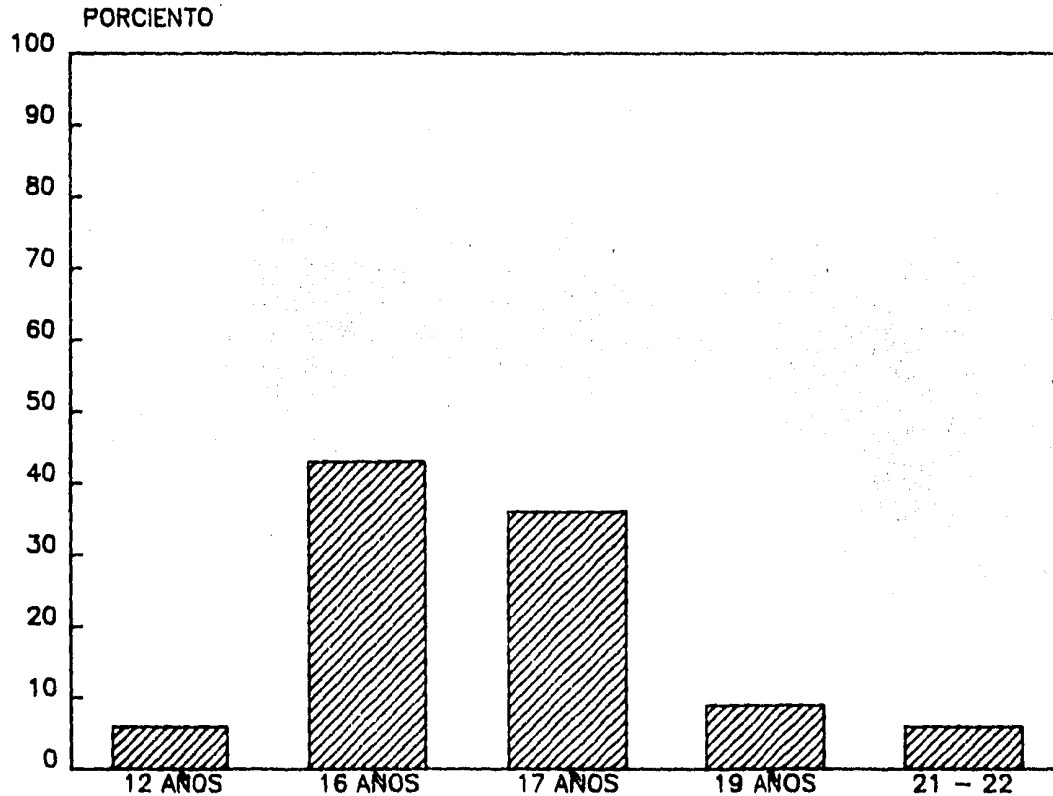


GRAFICA UNO

EDAD

En la gráfica número uno se observa que la tendencia de contratación o reclutamiento de trabajadores en la central de abasto es ineluctablemente notoria hacia con los menores de edad, mismos que son explotados desde los doce años, ya sea, por su baja retri
bución salarial o también por su fácil manejo laboral.

GRAFICAS DE TRABAJO DE INVESTIGACION CENTRAL DE ABASTO DEL DISTRITO FEDERAL

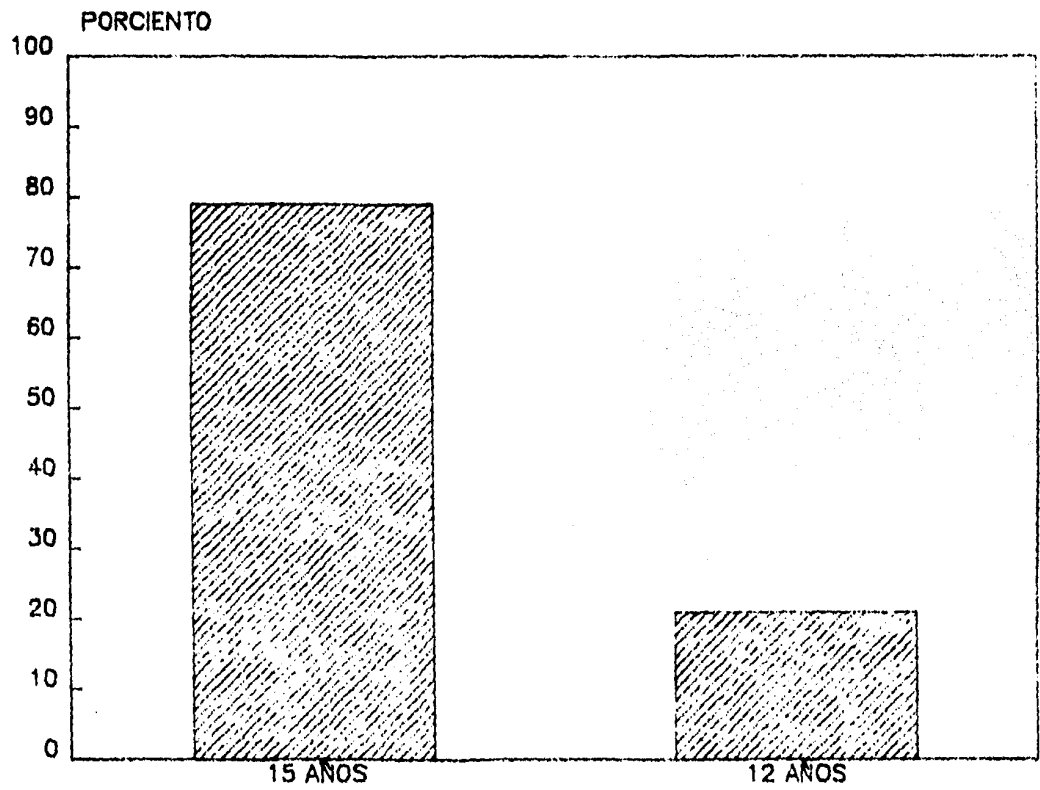


GRAFICA DOS

MENORES DE EDAD

En esta gráfica se puede apreciar que el contrato masivo - de menores de edad es tremendo. Aparte de que no tienen en si - un contrato individual de trabajo, trabajan estos pobres infantes en las condiciones más deplorables. Se puede observar que entre los menores de 17 y 16 años se pronuncia el porcentaje; pero sin- embargo también resulta importante fijar la atención de los extre- mos conformados por los menores de 12 años y los jóvenes de 22 -- años.

GRAFICAS DE TRABAJO DE INVESTIGACION CENTRAL DE ABASTO DEL DISTRITO FEDERAL



GRAFICA TRES

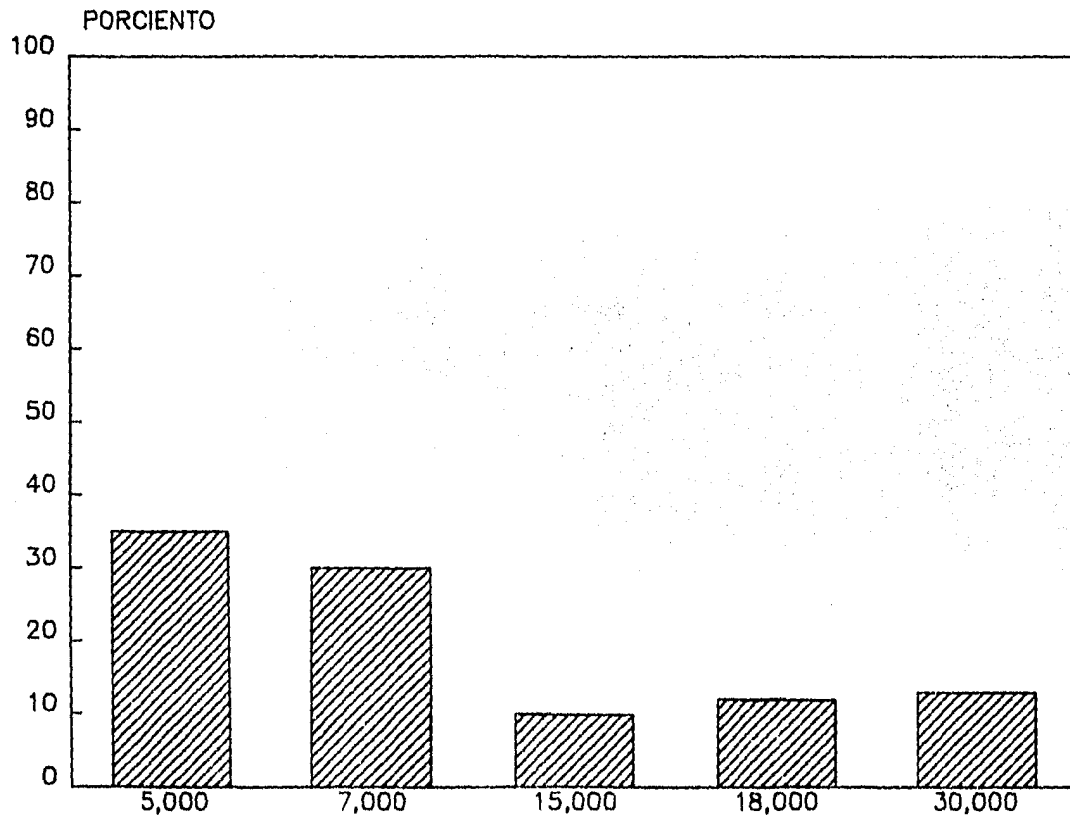
TRABAJADORES DE LAS BODEGAS MENORES DE EDAD

De lo que respecta a la gráfica tres, el 79 % no se le ha impuesto su adhesión al sindicato o cooperativa.

Porque estos trabajadores, son personal que maneja carretillas de los bodegueros y se vuelve a palpar la evidencia de que son los menores de edad los explotados por estos depredadores, ya sea por su fácil manipuleo o costo reducido en lo referente a salarios devengados por ellos, el restante 21 % fueron inscritos a la cooperativa porque así les fué requerido por la administración a los bodegueros.

Cabe recalcar que en ésta gráfica el 100 % refleja el total de entrevistados en bodegas.

GRAFICAS DE TRABAJO DE INVESTIGACION CENTRAL DE ABASTO DEL DISTRITO FEDERAL



GRAFICA CUATRO (SUELDO MENSUAL)

Se puede apreciar que la tendencia de los sueldos que perciben los trabajadores de las bodegas son ínfimos, desde mi opinión, se debe a las autoridades laborales, ya que, hace caso omiso de esto, y resulta imposible de aceptar que si para este seminario de investigación se percató de ésta desfasada situación salarial; los representantes legales en materia del trabajo no se hayan podido dar cuenta.

Sabiendo que cuentan con recursos más precisos para poder llegar en determinado instante a la solución concreta y adecuada del problema de estos trabajadores.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES Y MEDIDAS DE SOLUCION.

Teniendo en cuenta la investigación que se presenta en este trabajo y antecede a éste capítulo, llegamos a las siguientes conclusiones:

Primera.- Por su amplia extensión de cerca de 2,000 km² -- que abarcan la Ciudad de México (Distrito Federal) más áreas aledañas, la central de abasto resulta insuficiente para satisfacer plena y convenientemente las necesidades de una población creciente y cada día más extendida geográficamente.

Segunda.- La Central de abasto ubicada, en el Oriente del Distrito Federal carece de las vías de acceso necesarias a la producción que la alimenta y también carece de las vías de comunicación indispensables para una distribución conveniente de la producción de artículos indispensables que llegan a dicha central de abasto.

Dichas carencias de vías de comunicación y de distribución encarecen los precios de todos los artículos y retardan notablemente el oportuno abastecimiento de los mercados que venden directamente al consumidor.

Tercera.- Existe una falta total en la central de abasto de aplicación de leyes y reglamentos que determinen el cumplimiento de obligaciones fiscales, por parte de mayoristas, medio mayo-

ristas y minoristas.

Cuarta.- Los menores de edad que trabajan en la central de abasto carecen de derechos laborales, sanitarios y asistenciales, así como de seguridad social consagrados en las leyes en vigor.

Quinta.- No cuenta la central de abasto con las instalaciones necesarias para garantizar el correcto manejo de productos alimenticios, de desperdicios y de atención al público y a los que laboran en la misma central de abasto.

Sexta.- Un elevado porcentaje de los artículos perecederos que llegan a la central de abasto se pierden debido a las dificultades propias de la falta de planeación y administración de dicha central de abasto.

Séptima.- El efecto directo de las deficiencias mencionadas se traducen en el encarecimiento de todos los artículos que se comercializan en la central de abasto.

Octava.- Los menores de edad están al margen de todas aquellas prestaciones y derechos contractuales señaladas por nuestras leyes.

Novena.- Tanto los sindicatos como las cooperativas que funcionan en la central de abasto no ofrecen a los trabajadores menores de edad y en general a los demás trabajadores ninguna protección, pero en cambio si cobran cuotas que reducen los ingresos de esos trabajadores.

Décima.- El incumplimiento de las leyes laborales se manifiesta en la central de abasto en un importante porcentaje, en el pago de salarios inferiores al mínimo y en descuentos que se hacen a los propios trabajadores por reales o supuestas pérdidas de mercancías.

El poder proponer medidas para posibles soluciones, es de gran importancia para el que se atreve a idearlas.

En lo que respecta al manejo de la central de abasto, mucho he criticado y espero que a continuación cuando comente mis puntos de vista para soluciones adecuadas resulten ser las más congruentes.

Se ha dicho que la central de abasto resulta insuficiente para poder abastecer a la enorme población tanto del Distrito Federal como de las áreas aledañas. Por esto sería conveniente llevar a cabo la construcción de otras tres centrales de abasto situadas en los tres puntos cardinales restantes.

Esto aliviaría conjuntamente el terrible tráfico de que es objeto esa zona Oriente de la ciudad donde se encuentra enclavada la central de abasto. Además de esto propongo lo anterior porque resulta irracional pensar que la mercancía que entra por la carretera de Querétaro o de Cuernavaca e incluso de Pachuca tenga que atravesar toda la ciudad, incrementándose los costos de trasporte por esta falta de centrales de abasto.

Incluso a los comerciantes de los diferentes mercados de la ciudad les aliviaría también el incremento de estas centrales de abasto, el aumento de sus costos y obviamente todos los consumidores verían disminuidos los precios en la adquisición de éstos. Además que con la capacidad de cuatro centrales de abasto habría menos pérdidas por la falta de almacenaje de los productos.

Como otro comentario adicional sobre la mala ubicación de ésta central de abasto es el de que se encuentra encajonada en dos ejes viales y Río Churubusco, por lo que constantemente se originan cuellos de botella; teniendo como detrimento el de que la mercancía llegue bastante tarde y que los trabajadores hagan las descargas de mercancías muy lejos de su punto de destino.

Ahora bien, la fabulosa evasión fiscal que hacen año con año los bodegueros es tremenda. Como es sabido el gobierno ha realizado importantes campañas para evitar la evasión fiscal, pero sin embargo, los comerciantes, desde que se desenvolvían en la Merced lo hacían; ya que su asociación que los representaba efectuaba una declaración fiscal en la que como es ineluctable no ponían lo que realmente manejaban. Con el cambio a la central de abasto se pensó que esto se solucionaría, pero, sin embargo, la evasión de impuestos prosigue.

Por lo que el autor propone que transporte que llegue a la central de abasto sea pesado al ingresar, quedándose con una co--

pia del peso el manejador y el original la báscula de la administración, donde incluya procedencia, bodega a la que va a ser llevada y nombre del destinatario, una vez que haya sido bajada la mercancía el transporte deberá regresar a ser pesado nuevamente para saber cuanto ingresó realmente a la bodega anotando en el -- contrarecibo que tienen el peso de ingreso el nuevo, para así, poder controlar adecuadamente al bodeguero, además de que el control de precios de como se cotiza la mercancía se tenga de una manera real, ya que los encargados de saber a como se cotiza la mercancía llegan a trabajar hasta las 7:00 de la mañana y los negocios por venta de mercancías comienzan desde las 4:30 de la mañana

Con lo que se refiere a los menores de edad que laboran en dicha central de abasto, debe velar el gobierno por medio de la administración de la central de abasto, por que se les den todos los implementos de trabajo para que laboren con el menor riesgo de trabajo posible, así como también exigir al bodeguero todo lo relativo a la higiene. También se le debe hacer obligatorio al bodeguero un registro de personal que laboren con el, mismo que tenga copia de los contratos para que al azar se revisen cotidianamente y de manera física; con esto se confrontaría si el bodeguero está actuando lícitamente; y con este control se vigilará efectivamente la inscripción del menor al I.M.S.S. para que tenga de ese modo derecho a la atención médica gratuita, pues, como he-

expresado algunos tienen pactado con médicos la supuesta atención médica y como éstos no exigen los requerimientos del Seguro Social y la aplicación irrestricta de las leyes en materia de trabajo, - los bodegueros pagan sueldos ínfimos.

Con un comité que envíe la administración de la Central de Abasto a cada una de las bodegas, para asegurar que lo propuesto se realice, pero con toda honestidad se ayudaría al menor de manera total.

En lo que respecta a las cooperativas, se debe exigir una afiliación del trabajador y no admitir menores de 16 años, teniendo como regla principal que deben ser asiduos y que tres faltas - provocaría su eliminación a ingresar de nuevo a esta cooperativa, y con esto si se puede hablar de inscribir realmente al carretillero al Seguro Social, y en consecuencia se le dará dos credenciales una que demuestre que si pertenece a la cooperativa para - evitar que gente que no esté inmersa en ésta se encuentre laborando y la policía bancaria pueda retirarlos pero evitando totalmente la agresión; y la que da el Seguro Social, con esto se tendría un buen control y se evitarían tanto menores trabajando sin alguna protección como que las cooperativas no proporcionen al trabajador los implementos que se exigen desde el punto de vista Seguridad e Higiene, haciéndose obligatorio su uso.

Dentro de la Central de Abasto, no se cuenta con instala--

ciones adecuadas para garantizar el correcto manejo de productos alimenticios, esto es importante ya que en ocasiones los desperdicios no son retirados por camiones de recolección diariamente por lo que producen focos de infecciones que afectan tanto al público como a los que laboran ahí. Es conveniente que la administración agilice este servicio pues es un olvido total al reglamento de Higiene y Seguridad y de las Leyes Laborales.

Como ya he mencionado los depredadores bodegueros no cumplen con las leyes laborales y en este instante lo reitero ya en lo que respecta a tiempos extras y pago de utilidades no son pagados. Esto provoca mayor explotación del trabajador y mayores utilidades para estos deshonrosos individuos.

Por lo que el autor propone sean formados sindicatos de -- trabajadores en bodegas, puesto que ya con los controles que hemos escrito acerca de los contratos, podríamos saber exactamente quienes laboran en bodegas y armar con los estibadores, mozos manejadores, etc., sindicatos debidamente asesorados por el Congreso del Trabajo para hacer realidades todas las prestaciones a que -- tienen derechos como trabajadores y sobre todo también en lo que respecta al horario de su jornada de trabajo, porque estos abusadores llegan a tener al trabajador hasta doce horas sin pago de -- tiempo extra.

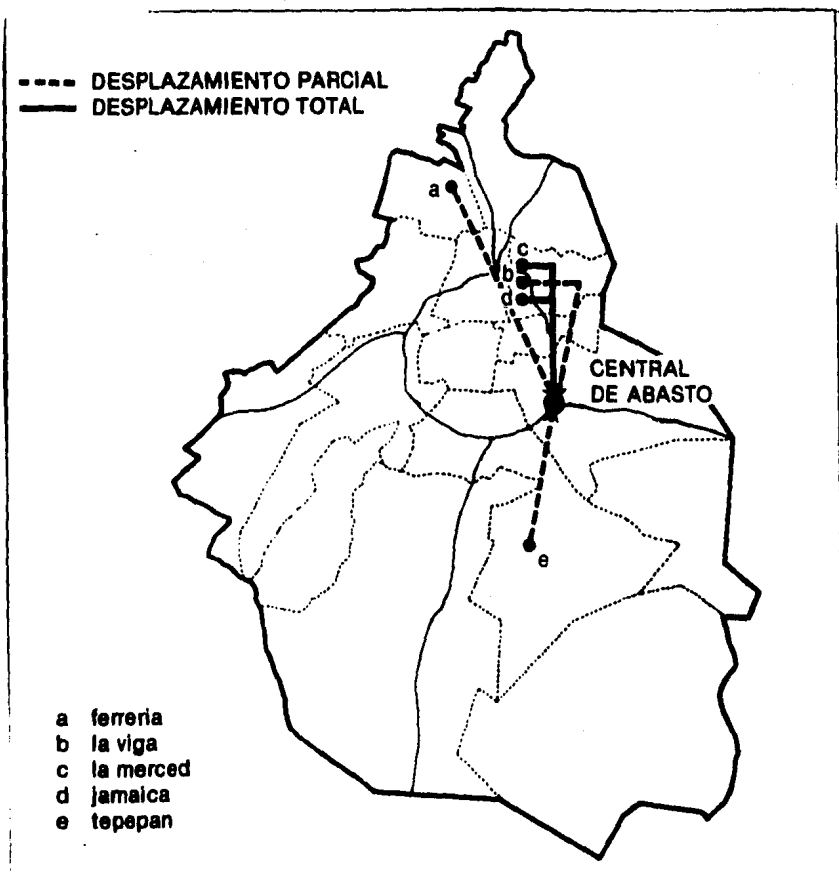
Como es apreciable en ésta Central de Abasto hay mucho que

hacer por reivindicar al trabajador ya que es objeto de muchos -
abusos, quizá por ignorancia de éste o por mantenerse trabajando-
y de alguna forma percibir ese sueldo tan necesario, no hacen no-
tar las vejaciones, relegando sus derechos que les traerían en --
consecuencia una mayor dignificación como trabajador.

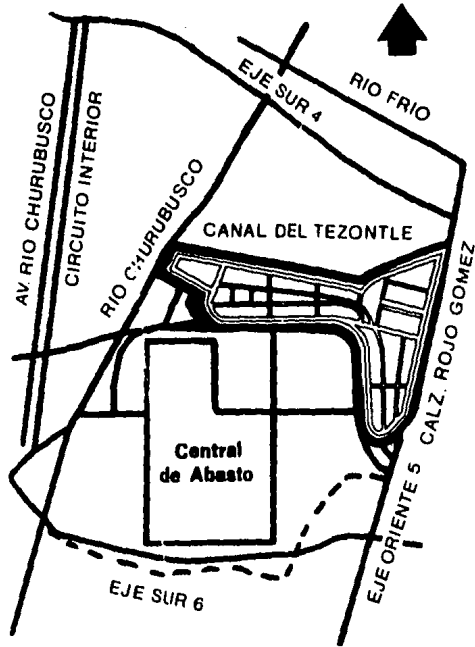
ANEXOS



1.- Sin alguna protección de higiene y seguridad el estibador es una víctima inevitable del sistema Monopolístico que Imperaba en la Merced y que se consolidó en la Central de Abasto.



2.- Inadecuada localización de la Central de Abasto; por lo que se hace evidente la necesaria construcción de cuatro Centrales de Abasto en los puntos cardinales de la Ciudad de México, mismas que traerían en consecuencia mayor agilización - en la llegada y distribución de las frutas, verduras y legumbres.



3.- Como se hace resaltar en el --
 Capítulo referente a la Cen---
 tral de Abasto, esta se encuen
 tra encajonada y sólo tiene ac
 ceso para cuatro vías de comu-
 nicación.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

ADMINISTRACION PERSONAL	AGUSTIN PEREZ PONCE
A LA MITAD DEL SIGLO <u>XX</u>	ALBA
EL PALACIO NACIONAL	ARTEMIO DEL VALLE ARIZPE
EXPANSION DE MEXICO = ARCHIVO DEL FONDO =	ARTURO SOTOMAYOR
HISTORIA DE MEXICO	SALVAT EDITORES
HISTORIA ECONOMICA DE MEXICO	ROBLEDO
HISTORIA GENERAL DE MEXICO	COLEGIO DE MEXICO
INTRODUCCION A LA TECNICA DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION Y DEL COM- PORTAMIENTO	FERNANDO ARIAS GALICIA
MANDO Y MOTIVACION	DOUGLAS Mc GREGOR
MEXICO A TRAVES DE LOS SIGLOS = PERIODO COLONIAL =	
PSICOLOGIA SOCIAL	JORGE MIGUEL SALAZAR EDITORIAL TRILLAS